

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Aprobación inicial de Proyecto de Compensación

201902210068828

III.682

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de 21 de febrero de 2019, el proyecto de compensación presentado por doña Verónica Eguizabal y don Cesar Fernández, de la U-7, en calle Las Piscinas, de propietario único en las fincas afectadas, y redactado por el Arquitecto don Alberto Pascual Jaén en octubre de 2018; de conformidad con los artículos 138 y 146 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de La Rioja.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si durante este periodo de información pública no se presentarán alegaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Pradejón a 21 de febrero de 2019.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.